

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.167

Segovia.—Jueves 6 de Abril de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

EN EL HOMENAJE A MARQUINA

Terminada la función de la tarde en el teatro Cervantes, en la que se estrenó con gran éxito «Teresa de Jesús», un grupo de admiradores del señor Marquina le obsequió con una comida íntima en el Hotel Comercio.

A los postres se leyeron en honor del señor Marquina las cuartillas que publicamos a continuación:

Palabras de doña Angeles Peñalosa de Solís

Ilustre poeta.

Muy complacida con representar en este acto a las mujeres segovianas que me han conferido tal distinción, me honro expresando a usted nuestra gratitud más fervorosa por medio de estas cuartillas que vivamente reflejan nuestra devoción profunda, ante el homenaje que su ingenio, prece y lustre de las letras patrias, ha rendido a nuestro sentir de mujeres españolas y católicas al glosar en el primer de sus seis estampas carmelitas, la noble figura de Teresa de Jesús.

Las mujeres de Castilla, cuyas vidas se confortan con el fragante aroma de la tradición, sin cerrar por ello las almas a las brisas de los nuevos tiempos, cuando tales brisas llevan con sus ondas alientos de paz y de amor, no sabemos, ciertamente, qué admirar más en su loa inspiradísima a la excelentísima de Teresa de Cepeda; si la fina y justa percepción con que ha sabido escrutar y comprender el misterio y alteza de nuestra espiritualidad, cordial y fácil con cuantos vengán a nosotras flameando guiones de caridad, y hosca y rebelde frente a quienes nos crean trabadas por las ligaduras de una efusividad tornadiza, al alzar nuestro valor de mujeres a cumbres de santidad, infundiéndonle plenitud de vida, de pasión y de fe, en la persona de la mística de Avila, o, por la maravilla con que su musa supo adentrarse por la urdimbre de la historia, para vivir con la fantasía, en las claras y bellas perspectivas del arte, unos instantes del sublime arrobó con que el corazón de la Santa, encendido en lumbres de amor castísimo, se remonta al cielo, para hacer llegar luego hasta nosotras, en descenso generoso, esa noble emoción suya que es fuego y aliento, que hace de la Madre Fundada del convento abulense de San José, el modelo acabado y perfecto de la mujer cuyas virtudes y donaires, gustáramos emular, a sernos posible, las mujeres castellanas. Su «Teresa de Jesús» es un dulce canto compuesto en gala a la dignidad de la mujer, cuyos acordes magníficos se tornan en himno triunfal al elevarse a la majestad de la gloriosa descalza que supo convertir el dolor en estímulo y el sacrificio en incentivo de su amor, y que caminando animosa por los arrecifes de la vida, con el corazón fijo en Dios y la voluntad puesta en servir su grandeza, vivió todos los climas y venció todos los obstáculos con la esperanza de gozar al término de la jornada el consuelo inefable de sentirse amada en las alturas celestiales por Aquél a quien amó tantísimo durante su vida mortal.

Accepte, pues, admirado poeta, nuestro saludo devotísimo, como ofrenda de gratitud de quienes se gloriarían con poder ser mujeres del mismo rango espiritual de la monja andariega cuyas abnegadas andanzas por la vida, inspiraron las lindas estampas literarias, cuyo éxito celebramos en estos momentos.

Saludo de don Alberto Camba

El ingenio prócer de Eduardo Marquina, gala del Parnaso español, nos reúne aquí esta noche en comunión efusiva para enaltecer la memoria de un valor de la raza, la santidad de una mujer castellana, el recuerdo de una gloria de la patria.

El talento del altísimo Marquina, rico excelso que al tesoro de un sentimiento profundamente humano, suma el privilegio de una inspiración portentosa, que bien pudiera decirse recibida directamente del cielo, y un arte magnífico para concertar y fundir en la maravilla de una cromática gentilísima los colores de su rica paleta de luces y reflejos, ha modelado en vibrantes estrofas de oro el alma sublimemente heroica de Teresa de Cepeda, la austera doncella abulense que, abrasada en místicos fervores, supo imponer la recia fibra de su voluntad a los preñicos

de su tiempo, llevando adelante, con tenacidad ejemplar, el ideal de establecer sobre el suelo de España una red de etapas espirituales—por algo la eligió Patrona suya la Intendencia militar española, como mantenedora del aprovisionamiento de fe a las milicias cristianas—mediante fundaciones de casas de oración para que en la apacibilidad del recogimiento y la abstracción pudieran los espíritus elevarse santamente al cielo en vuelo de ensueños y plegarias, hinchándose de infinitud en el misterio de las «noches oscuras del alma», como en verso admirable cantara el dulce frailecico de Duruelo.

El propósito de evocar en estos tiempos de claudicaciones solapadas la figura de Teresa de Jesús, constituye un rasgo benemérito, merecedor de la gratitud de cuantos, llamándonos españoles, sentimos el orgullo de serlo, por estimar como glorias propias las glorias de la patria, ya que, aunque el derecho a llamarse españoles lo confiera constitucionalmente el hecho de haber nacido en territorio español, lo que en buena ley de conciencia lo acredita es el saber venerar con culto uncioso las grandezas históricas de España, entre las que ocupa lugar bien destacado la vida noblemente apasionada de la Virgen de Avila. Identificado Marquina con el sentir de la Santa le rinde la pleitesía de sus loanzas en rimas de tan fuerte enjundia y gustoso condimento, que al expresarla parece como si desde el fondo del alma subiese al labio, con temblor dulcísimo, la melodía de un tierno y encendido amor al Esposo que desde los altos espacios azules rige la vida de las criaturas.

Al exaltar yo ahora el recuerdo de Teresa de Jesús, no procedo inspirado solamente por vagas referencias literarias, sino animado por la evocación de tiempos vividos junto al hogar donde ella alentara en sus primeros pasos por la vida, con cuya vecindad se ambientó felizmente mi espíritu en los alegres años de la mocedad. Junto a la casa solariega donde nació la Santa, pared por medio del patuzuelo donde creció el avellano que sus manos plantaron siendo niña, y bajo la seda azul del cielo de la muy ilustre ciudad de Avila de los Caballeros, estudié yo mi carrera en la suntuosa vivienda señorial de los condes de Polentinos, convertida luego por donación del pueblo en Academia de Intendencia. Oyendo mezclarse las notas agudas de los clarines con los solemnes cantos corales de los monjes de la comunidad carmelitana, en el remanso de paz claustreal de la vida abulense, fué formándose mi espíritu en un acorde magnífico de amor a la Patria, alentado en las aulas de la vieja mansión conal, y de devoción a la reformadora de la Orden del Carmelo, inculcada en la vetusta casona de los Ahumada, viviendo bajo el mismo cielo y en el mismo ambiente en que floreció la santidad de Teresa y en el que ella templó la fortaleza de su fe para no desmayar nunca frente a las duras luchas del espíritu.

En aquella «tierra de santos y de cantos», como reza el dicho popular, en la que hasta las aguas del Adaja—sierpe de cristal que reptó undulante sobre la vasta llanura verde del valle Ambles—tienen virtud milagrosa para que los peces no se corrompan hasta después de transcurrir un mes de haberlos sacado del río, según refiere una ingenua tradición campesina, todo vive el aliento de fe que infundió al espíritu de la seráfica doctora, abnegación y firmeza para que la llamita viva de su amor no se apagara ni aún en el fragor de las más duras adversidades.

«Mujeres de Castilla! Al honrar con vuestra presencia la memoria de la Santa Carmelita, no hacéis otra cosa que enalteceros vosotras mismas, rindiendo un sencillo homenaje de admiración a una de las glorias más legítimas de vuestra raza y de vuestro sexo. En estos tiempos de degeneración espiritual, en que la mujer parece tener especial empeño en renegar de lo que siempre estimara como la más alta prenda de su valor, queriendo sentirse hombre, dais vosotras, mujeres segovianas, una nota de distinción y buen sentido al congregaros en torno a la autora de las «Moradas». No han de valer las mu-

jes de ahora, por mucho que se empeñen, más que las mujeres de antaño, aunque al intentar cambiar de sexo por mediación de la ropa, de los gestos, del vocabulario y del humo de tabaco, se hagan la ilusión de que son más hombres por parecer menos mujeres. Teresa de Jesús, audaz, andariega, fundadora y santa, gustó destacar siempre con reglado deleite el don preciosísimo de la femineidad entre todas sus virtudes y donaires, que fueron muchos y de muy fina estirpe.

Al saludar yo ahora al genial Marquina, sin más títulos que el de ser un admirador devotísimo de su talento, levanto mi copa en su honor y brindo porque el camino florido de sus triunfos se dilate indefinidamente hasta culminar las cimas de la inmortalidad.

¿Va a haber una amnistía por delitos políticos?

Madrid, 6.—En las reuniones que vienen celebrando los ministros, aparte de otros asuntos, según parece, se ha estudiado con todo detenimiento un proyecto de amnistía para los delitos políticos, cometidos desde la implantación de la República.

El decreto se daría con motivo del segundo aniversario de la proclamación del nuevo régimen.

Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos para enseñar sus doctrinas

Ayer se aprobó en las Cortes el artículo 21 del proyecto de ley de Congregaciones, que dice así:

«Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros. La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.»

Las irregularidades de los Comedores de Asistencia Social, en Madrid

Ya está terminado el expediente, que señala un completo desbarajuste en la contabilidad. Otras cuestiones de interés. El delegado del servicio era un socialista

Madrid.—Está terminado el expediente incoado hace un año con motivo de irregularidades en los Comedores de Asistencia Social, denunciadas en sesión por el señor Regúlez. El instructor ha sido el concejal señor Layús, de la minoría maurista.

Parece que el desbarajuste administrativo que revela notoriamente la ausencia del más elemental orden en la contabilidad durante largo tiempo, está demostrado en el expediente.

Un concejal del grupo socialista era el delegado, y las cosas pasaron sin que él se enterase. La negligencia de quien ni siquiera se dió cuenta del desorden de la contabilidad parece patente.

No se abrieron todos los libros precisos en la contabilidad por partida doble, y falta en todos la diligencia de apertura. Los peritos deducen que el primer asiento, correspondiente a septiembre de 1931, debió inscribirse a fines de Enero del año siguiente. Más de cuatro meses se estuvo sin contabilidad. Después de abierta la partida doble los asientos no se efectuaron diariamente, sino por semanas. En lugar de que los asientos de los libros sirvieran de base para las relaciones de pago, eran éstas, una vez firmadas, las que servían de base a los asientos.

Al implantarse la contabilidad por partida doble y hacerse un inventario, éste no cuadró. Faltaron 80.000 pesetas, debido, según el contable, a lo mal que se llevaba el libro de cocina. Se resolvió el problema de la cuadratura dando por salidos los géneros todos que figuraban en las facturas. Esto requiere a juicio del ponente una investigación judicial.

En el mes de Febrero del año pa-

Una carrera de bicicletas en Segovia

El próximo domingo, día 9 de Abril, se celebrará una gran carrera de bicicletas con el siguiente recorrido: salida del parador del Norte, por la Lastrilla, Zamarramala, Cuesta de los Hoyos, Camino Nuevo por San Clemente a la meta.

Reducción de jornales en Inglaterra

Se ha reunido la Comisión formada por los representantes de los tres grandes Sindicatos ferroviarios ingleses, con el fin de deliberar acerca de las propuestas hechas por las Compañías respecto a la reducción de jornales y el informe que sobre este asunto ha emitido el presidente del Board National de salarios. Parece ser que la opinión predominante es la de rechazar las sugerencias de rebaja hechas por éste.

Por otra parte, el criterio del presidente de aquel organismo se inclina a favor de la no reducción de jornales; pero, en opinión de los directivos de algunos Sindicatos, las graves dificultades que atraviesan las Compañías ferroviarias justifican en principio las nuevas escalas de salarios propuestas por el Board National. Estas consisten en la recomendación temporal de reducir todos los jornales superior a 40 chelines.

En este asunto se da el caso singular de que es la primera vez que el Board National de jornales se siente incapaz de poder dictar normas para arreglar la situación. Por primera vez, también, el presidente de dicho organismo se ha visto privado de la adhesión de una o más de las partes que intervienen en él, y también en que su dictamen ha dejado de tener mayoría.

Vendo dos novillas suizas, recién paridas del primero y segundo, de gran producción y de toda confianza. Para tratar, con Desiderio Arranz, en San Martín y Mudrián.

OBSERVACIONES

«Teresa de Jesús», envuelta en el rico manto de la poesía de Marquina, llegó a la Segovia antañona para plasmar en el alma de sus almas la maravilla espiritual del «Camino de perfección».

«Cómo en el alma del auditorio culto iba cicatrizando heridas sangrantes la mujer santa con sus «Exclamaciones».

Algunos autores modernos que metalizan su arte, procuran hacer breves sus concepciones teatrales para no cansar al espectador, aunque padezca el fondo de la obra. Parece como si Marquina, dando a la obra que le proporcionará mayor celebridad, una extensión nada preciosa, quisiera poner a prueba el grado de fe que subsiste en los discípulos de Cristo.

«También esto es pueblo», iban inscribiendo en las conciencias de los modernos Marco Aurelio los proyectiles de las ovaciones inenarrables.

Y por doquier se veían almas que acudían a bañarse en la fe de la palabra de la seráfica doctora...

El desarrollo de la vida conventual santificaba el emocionante silencio de millares de personas que se ponían en comunicación espiritual con la Doctora de la Iglesia.

Y la multitud le llamaba a escena para maltratarle con el cariño de sus ovaciones. Marquina, maestro Marquina, que Teresa de Jesús te ayude a llevar la cruz de tu éxito.

RIX.

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Se convoca a los comerciantes e industriales de Segovia y su provincia, que tengan despachos u oficinas servidos por empleados de este carácter, a una reunión que se celebrará el día 7 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta Asociación (Cámara de Comercio), para tratar de la constitución de un Jurado mixto de Despachos y Oficinas en Segovia.

Se crea en la Presidencia del Consejo la Dirección general de Aeronáutica

Madrid.—Por un decreto que se publica en la «Gaceta» de hoy se crea en la Presidencia del Consejo de ministros la Dirección general de Aeronáutica, que asumirá las funciones encomendadas hasta hoy a la Dirección de Aeronáutica civil, Jefatura de Aviación militar y Dirección de Aeronáutica naval. Dependerá también de la nueva Dirección el Servicio Meteorológico Nacional, afecto hoy al Instituto Geográfico y Catastral. La Dirección, bajo la dependencia inmediata del presidente del Consejo, tendrá el mando superior de las fuerzas aéreas, la dirección del tráfico, el servicio técnico e industrial y las demás funciones. No están incluidos los servicios de aerotransporte militar. Constará de siete dependencias. Se constituye un Consejo Superior de Aeronáutica, integrado por el presidente del Consejo, los jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Armada, el subsecretario de Comunicaciones, el director de Aeronáutica y un secretario. Las fuerzas aéreas estarán constituidas por la Armada aérea, aviación de la defensa y las aviaciones de la cooperación. La organización de la Armada aérea y la organización de defensa se emprenderá cuando dispongan de los elementos necesarios. El mando directo de las fuerzas lo ejercerá un jefe militar con el título de jefe superior de las Fuerzas Aéreas y estará asistido de una secretaria y un Estado Mayor. También se crea una Escuela general de Aeronáutica.

Dos maestros comunistas tratan de perturbar unas misiones

Y tienen que huir perseguidos por el vecindario

Cuenca, 6.—En la parroquia de Villamayor de Santiago se estaban celebrando unas misiones. Ayer tarde entró en la iglesia el maestro apellidado Escrivano, y capitaneando un grupo de mozalbetes, trató de perturbar el acto, produciendo inquietud en los fieles que llenaban el templo. El misionero logró desde el púlpito que renaciera la tranquilidad, logrando que los perturbadores abandonaran el templo.

Al terminar la misión, la mayoría del pueblo reaccionó y marchó en busca del maestro y otro compañero, ambos de ideas comunistas, pero dichos sujetos habían huido del pueblo.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor Lopez Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero, Artalejo y Linage; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Viveros
Se concede al Ayuntamiento de Santa María de Nieva 25 plantas de olmo del vivero de Coca.

Seguros
Presentada la relación de las Compañías de Seguros que han acudido al concurso para asegurar la casa número 8, de la calle de San Juan, de esta ciudad, se acuerda, con el voto en contra del señor He-

rrero, adjudicar el seguro a la Provisora Hispáñolense.

Cédulas
Se aprueban las cuentas de la recaudación de cédulas personales de esta ciudad, año de 1932, hechas efectivas durante el período voluntario.

Beneficencia
Se acuerda contestar a la Diputación de Madrid que ésta de Segovia se halla conforme con abonar las estancias causadas por la demente de esta provincia, Victoria de Andrés, siempre que queden pendientes de pago para el año 1934 las estancias causadas por dicha demente antes del presupuesto de 1933.

—La Comisión queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de la enferma Teodora Montejo.

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

CHOCOLATES "LOYOLA"

Comunican a sus numerosos clientes haber sido presentados los primeros ALBUMS COMPLETOS de la PRIMERA SERIE por doña Eloisa Parra, Quintana, 18, y doña Fabia del Hoyo, Medellin, 8. Exija los exquisitos CHOCOLATES "LOYOLA". Confeccione sus álbumes instructivos. Pídalos, completamente gratis, a su proveedor y podrá obtener uno de los numerosos premios en metálico con que Chocolates "LOYOLA" obsequia frecuentemente a sus consumidores. Los CHOCOLATES "LOYOLA", se venden en toda España.

Estos premios se conceden en cada capital independientemente

—También se acuerda que esta Diputación se haga cargo de las estancias que cause en el Manicomio de Palencia la enferma Rafaela Manso.

—Se accede al ingreso en el departamento de observación del demente Eusebio Llorente, de Coca.

—Se desestima la petición de prórroga de subsidio de lactancia que disfruta la niña Vicenta Sanz, de Perorrubio.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos hacen María Asunción Sanchidrián, de Villacastín, y María Cruz García, de Hoyuelos.

Prórroga

Se concede al Ayuntamiento de Codoniz la forma de pago que solicita para lo que adeuda por aportación municipal del ejercicio de 1932.

Una protesta

Se aprueba el informe de Intervención en el que se indica la conveniencia de que la Diputación haga constar su respetuosa protesta por el nuevo gravamen impuesto para la instalación del Archivo Histórico.

Donativo de unos cuadros

La Comisión aceptó con complacencia dos cuadros que el pintor don Ignacio Blanco Niño, pensionado por la Diputación, ha donado a ésta, y acordó hacer constar en acta su gratitud por dicho artista.

Cursos agropecuarios

Se concede una beca para los cur-

sos agropecuarios, lamentando la Corporación que, a pesar de ser Segovia una provincia eminentemente agrícola y ganadera, no se haya presentado más que una solicitud en el concurso de becas que para asistir a dichos cursos abrió esta Corporación provincial.

El señor Artalejo y las sesiones de la Diputación

La Comisión gestora solicitó del jefe de la estación férrea de Segovia un permiso especial para que el gestor y agente ferroviario, señor Artalejo, pueda asistir a las sesiones de la Diputación, contestando el referido jefe en sentido favorable, siempre con cargo dicha autorización al permiso anual que como empleado tiene derecho a disfrutar el señor Artalejo.

Láminas de la República

Don Jesús Hernández, de Madrid, remite carta-circular acompañada de tres ejemplares de una lámina conmemorativa de la República, y se acuerda devolverlas al interesado por impedir la adquisición de las mismas el Decreto de 4 de Diciembre.

Autorización para enajenar

En vista de una carta del director general de Administración autorizando a la Diputación para enajenar unas fincas rústicas y urbanas propiedad de ésta, se acuerda que para los efectos oportunos se haga la tasación de las mismas.

Los exámenes de Junio en el Instituto de Segunda Enseñanza

Matriculación de enseñanza no oficial

Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre), que quieran dar validez académica a sus estudios en los exámenes del mes de Junio, en este Instituto, que podrán solicitarlo durante todo el mes de Abril, presentando en la Secretaría durante las horas de oficina, de once a una, el correspondiente impreso reintegrado con póliza de 1,50 pesetas, en el que señalarán su cédula personal vigente si tienen edad para ello, indicando las asignaturas en que se matriculan por el orden y con la nomenclatura designada en el plan vigente de estudios. Si verifican por primera vez su matriculación en este Instituto, presentarán dos testigos, vecinos de esta capital, que identifiquen su persona y firma, justificando, además, haber realizado el traslado de sus estudios desde el último Instituto donde los cursaron a este de Segovia. Los derechos de matriculación son: 12 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura; 10,50 en metálico también por cada una y tantos sellos móviles de 0,25, más dos como sean las asignaturas en que se matriculen. Los que hayan obtenido matriculación de honor en el curso anterior, deberán presentar instancia independientemente dirigida al señor director, debidamente reintegrada, haciendo constar las asignaturas en que la obtuvieron y las en que desean aplicarla, abonando los derechos en metálico que procedan.

Los de primer año se matricularán en todas las asignaturas del mismo, teniendo en cuenta que a efectos de matriculación se consideran como si fuesen cinco asignaturas.

Los que sin tener aprobado el examen de ingreso y cuenten más de doce años de edad, deseen aprobar éste y dos o más años del Bachillerato, podrán hacerlo por el plan del año 1903.

Los del plan de adaptación tendrán en cuenta que las asignaturas que han de aprobar son las determinadas en el Decreto de 7 de Agosto de 1931 («Gaceta» del 8) o en el orden de 13 de Julio de 1932 («Gaceta» del 18), conservándose como

voluntarias para el presente curso las asignaturas de Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía.

Matriculación gratuita

Con arreglo a lo establecido por la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, se concederán matriculaciones gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para el estudio y carezcan de medios económicos, en la forma que determina la Real orden de 1 de Marzo de 1921, careciendo de recursos los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si excede de esa cifra. No podrán alcanzar matriculación gratuita los que disfruten becas o pensiones otorgadas por alguna Corporación o Fundación.

Los que aspiren a su concesión deberán presentar sus instancias y documentos hasta el día 20 de Abril, haciendo constar para quién se solicita la matriculación y asignaturas en que ha de matricularse, justificando sueldo que disfrutan, número de los que constituyen la familia y carecer de otros bienes.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 27 de Diciembre de 1932 («Gaceta» del 28) y 14 de Febrero último («Gaceta» del 16), dentro de este mismo plazo deberán presentar sus instancias y documentos los que deseen alcanzar matriculación gratuita por serles de aplicación los beneficios de familias numerosas.

La concesión o negación de la matriculación gratuita se fijará en el tablón de anuncios, concediéndose un plazo breve para que tanto los agraciados como los que no alcancen dichos beneficios, aleguen definitivamente sus matrículas, abonando los derechos que procedan.

Examen de ingreso

Durante los días electivos del próximo mes de Mayo, queda abierta la matriculación para los exámenes de ingreso que han de verificarse en el mes de Junio. Los aspirantes a dichos exámenes presentarán en la Se-

cretaría de este Instituto, durante las horas de oficina, los siguientes documentos:

Instancia escrita de puño y letra del interesado, dirigida al director de este Establecimiento y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, solicitando efectuar dichos exámenes.

Certificación de nacimiento del Registro civil, justificativa de tener diez años cumplidos dentro del plazo de la convocatoria, debidamente reintegrada, debiendo estar legitimada si el interesado es natural de cualquiera de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia, y legalizada si es de otra provincia.

Documento justificativo de estar vacunado o revacunado, expedido con los requisitos y reintegros nece-

sarios, tanto del Estado como del Colegio médico.

Un pliego de papel de pagos al Estado de 5 pesetas, un timbre móvil de 0,25 y 2,50 en metálico.

Cada aspirante presentará dos testigos, mayores de edad, vecinos de Segovia, provistos de sus correspondientes cédulas personales vigentes que identifiquen su persona y firma. Si desean examinarse al mismo tiempo que de ingreso del primer año, entonces la instancia y documentos habrán de presentarse durante el mes de Abril.

Segovia, 31 de Marzo de 1933. El secretario, ALEJANDRO LLOVET. V.º B.º: El director, JULIAN S. BLANC.

Puerta cochera, se vende en muy buen estado. Colón, 7, obra.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Ha fallecido en el Hospital un hombre al que hirieron de dos balazos unos cazadores confundiendo con un jabalí

El borrico que montaba la víctima resultó muerto al ser alcanzado por otros dos proyectiles

Ayer tarde tuvimos noticia de haber ocurrido un desgraciado suceso en término de Cerezo de Arriba, del cual resultó gravemente herido un hombre.

Según la versión que tenemos, anteayer, el vecino de Riaza Hilario Moreno Lobo, regresaba a dicha población desde el pueblo de Cerezo montado en un asno.

En término de este último pueblo, y en lugar montuoso, se hallaban a la espera del jabalí varios cazadores, desconocidos hasta ahora. Hilario avanzaba por un atajo en su cabalgadura cuando de pronto oyó varias detonaciones y se sintió herido, al mismo tiempo que el borrico que montaba caía violentamente a tierra.

El viajero, ya en tierra, pudo darse cuenta de que se aproximaban a él varios hombres armados con escopetas y después de darse cuenta éstos de que habían disparado contra un hombre, hiriéndole, desaparecieron, sin prestarle auxilio.

Sin duda, los cazadores vieron que la maleza se movía insistentemente y como no hubieran notado antes la presencia de ningún ser humano, dispararon sus armas en la dirección que traía el vecino de Riaza, creyendo firmemente que tenían a tiro al jabalí.

Hilario, aunque herido de gravedad, pudo incorporarse y seguir el camino, ya a pie, pudiendo llegar con extraordinario esfuerzo a su domicilio de Riaza, donde declaró lo ocurrido.

Dada cuenta a las autoridades, estas dispusieron que se practicaran las investigaciones necesarias para detener a los cazadores que tan inhumanamente procedieron dejando abandonado en el campo, y expuesto a una muerte cierta por falta de asistencia, al hombre que hirieron siquiera fuera por una lamentable confusión.

Curado el herido por el facultativo de Riaza y habiendo apreciado es-

te el grave estado de Hilario, hizo las gestiones necesarias para que se procediera a trasladarle al Hospital de la Misericordia de Segovia, lo que se hizo en una ambulancia destacada por la Brigada Sanitaria.

Ayer tarde ingresó la víctima en el Hospital, pero en gravísimo estado. Parece que presentaba una herida grave en la clavícula derecha y otra del mismo carácter en un riñón, ambas de bala.

Fallece el herido

A las ocho y media de la mañana de hoy ha fallecido en el Hospital de la Misericordia el herido Hilario Moreno Lobo.

Otro hombre gravemente herido

Bernardos, 5.—Esta mañana se presentó en el cuartel de la Guardia civil la vecina de este pueblo, Juana Bartolomé Bartolomé, denunciando que en su propio domicilio su esposo Anacleto Herranz Ramos, acababa de ser herido por un desconocido.

Personada la Benemérita en el lugar del suceso, se encontró con que el citado Anacleto Herranz, de 42 años, peatón y correo de Bernardos, sufría heridas en diferentes partes del cuerpo que, según dijo, le fueron producidas por su convecino Agapito de Andrés Cardiel, de oficio panadero.

Parece ser que Anacleto Herranz se levantó ayer de madrugada y se dirigió a la cuadra con objeto de aparejar un macho y marchar a la estación de Arnuña. Una vez allí fué sorprendido por el citado Agapito, el cual ocultaba su rostro con una bufanda negra, quien, sin mediar palabra, le agredió repetidas veces con una navaja de las llamadas cabriteras. Después de ésto el agresor se dirigió a su domicilio, donde fué detenido por la Guardia civil, confesándose autor del hecho.

El herido fué curado por el médico de la localidad, quien calificó las heridas de graves.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Entre los diputados agrarios y socialistas se entablan discusiones violentas en los pasillos de la Cámara

Un juicio de Unamuno y otro muy acertado de Lerroux

Madrid.—Las discusiones violentas entre los diputados agrarios y los socialistas, acerca de la interpretación que dió el ministro de Justicia al artículo 21 de la ley de Congregaciones, continuaron en los pasillos de la Cámara.

Los señores Casanueva y Guallardecían al señor Gomáriz, miembro de la Comisión de Justicia, dictaminadora del proyecto, que jamás pudieran sospechar que el artículo 21 pudiera ser interpretado como lo hizo el señor Albornoz. Era negar en absoluto la libertad de los ciudadanos. Podía el Gobierno ordenar que la enseñanza oficial fuese laica, pero con qué derecho podía impedir que en un colegio privado se enseñara religión? A los diputados agrarios les parecía tan monstruosa la interpretación del ministro, que—según decían—sólo se la explicaban por el espíritu sectario de que constantemente da muestras. De este mismo parecer era el diputado conservador señor García y Bravo Ferrer, quien afirmaba que la religión, incluso como una disciplina científica, debe ser enseñada en los colegios oficiales y privados.

El señor Gomáriz procuraba calmar a sus interlocutores y les decía que no habían entendido bien al señor Albornoz. La interpretación auténtica que debía darse al artículo era ésta: que en un colegio privado no se pueden simultanear las enseñanzas científicas con la enseñanza de la religión; para aprender ésta los padres pueden enviar a sus hijos a los establecimientos destinados a la enseñanza de la religión, consentidos a

las iglesias por el mismo artículo 21. La discusión subió de tono, hasta el punto de que acudieron numerosos diputados de todas las facciones al escuchar las voces airadas que se proferían.

Don Miguel de Unamuno discutió con el señor López Varela. Este decía que la enseñanza religiosa incapacita las inteligencias infantiles para el estudio de las disciplinas científicas. El señor Unamuno se limitó a decirle:

—Todo en la ciencia es misterio. Todas las verdades científicas las creemos sin haberlas visto, porque no hay nadie que experimentalmente haya percibido la redondez de la tierra o su movimiento, por ejemplo. Misterio es la circulación de la sangre, como lo es todo en la ciencia. Dice el Catecismo que fe es creer lo que no se ve. En la ciencia también creemos en lo que no vemos. Por eso digo que hasta la ciencia necesita de fe religiosa, no de ésta o de la otra religión, sino de cualquiera, hasta del ateísmo, que es también una religión.

El señor Lerroux se retiraba del Congreso precisamente cuando la discusión de los diputados estaba en todo su apogeo. Un diputado le habló de las palabras del ministro de Justicia, que habían originado la excitación de los diputados.

—Sí—dijo el jefe radical—; aquí se trata de una carrera a ver quién la gana y se sitúa más hacia la izquierda. Son unas verdaderas oposiciones.

—Exacto—le replicó el diputado—. Unas oposiciones; pero el país paga los derechos de examen.

EL MOMENTO POLITICO

Se pide que el Estado, mediante indemnización, se incaute de las instituciones de enseñanza religiosa para substituir a ésta rápidamente

Madrid, 6.—A las diez y media de la noche se volvió a reunir en una de las Secciones del Congreso la minoría radical-socialista. No asistieron los ministros.

La reunión terminó a las tres de la madrugada, y se entregó a la Prensa la siguiente nota:

«El grupo radical-socialista ha examinado la situación política en relación con la actitud de las minorías republicanas de oposición, y a la vista del programa parlamentario expuesto en la presentación del actual Gabinete en la sesión de Cortes del día 17 de Diciembre de 1931, que no ha sido realizado todavía en su integridad, y a cuya aprobación contribuyeron dichas oposiciones, sin que sea de apreciar ninguna circunstancia que justifique la modificación ministerial, considera necesario la continuación del Gobierno actual para que se llegue por las Cortes a la realización de su cometido.

Asimismo, la minoría, deplorando la anticipada cancelación que las referidas oposiciones han hecho de la confianza que otorgaron, reitera su criterio de que la obstrucción no debe utilizarse nunca como instrumento parlamentario por los sectores políticos que vivan dentro de la República y que constituye un obstáculo para deliberar acerca de los puntos de vista mantenidos por aquéllos.

También acordó el grupo designar las Ponencias para el estudio de los diversos problemas anunciados en la proposición del señor Galarza, absteniéndose de resolver sobre los demás extremos de la misma.»

«Nosotros estamos en el grupo con un sentido resueltamente de izquierdas. Equivocado o no, ahí está.»

«Se adoptó el acuerdo por mayoría, y el presidente, señor Franchy Roca, de cuyos ideales izquierdistas nada puede dudar, se limitó a cumplir el mandato.

No hay discrepancia entre los conservadores

Ayer tarde facilitó la minoría conservadora la siguiente nota:

«Un periódico ministerial publicado esta mañana una noticia, según la cual dentro de la minoría conservadora hay discrepancias en cuanto a la actitud adoptada por el señor Maura en la reunión de las minorías y en la nota que fué su consecuencia.

La minoría, reunida en la tarde de hoy, hace público que dicha noticia es absolutamente inexacta, y que nadie, dentro de ella, ha podido hacer tales manifestaciones, porque todos sus componentes, sin excepción, coinciden con la actitud adoptada por el señor Maura y están dispuestos a secundarla con todo entusiasmo.»

Los bienes de las Congregaciones religiosas

Firmada por los diputados radicales-socialistas don Jesús Ruiz del Río, Vilatela, Martín de Antonio, Torreblanca, Ballester, Ruiz de Villa, Ferrás y otros se ha presentado la siguiente interesante enmienda al proyecto de Congregaciones religiosas.

«El Estado se incautará de todos los bienes de las confesiones y Congregaciones religiosas dedicados el 14 de Abril de 1931 a la enseñanza, con la indemnización que se fije de acuerdo con las normas legales. El Estado destinará estos bienes a los fines de la substitución de la enseñanza religiosa que se determinará en la presente ley.»

Cerrar las Cortes—dice Castrillo—sería antilegal

Al abandonar el Congreso el señor Martínez Barrios tuvo un breve cambio de impresiones con el jefe de la minoría progresista, señor Castrillo. Los periodistas pidieron su impresión al señor Martínez Barrios sobre el silencio del Gobierno ante la nota de las minorías, y dijo:

«A nosotros sólo nos toca esperar. Mientras la orquesta toca, escucharemos y miraremos la batuta.

Un periodista le preguntó si habían tenido un cambio de impresiones, y repuso que el señor Maura tenía ese propósito, pero que no habían citado a nadie todavía.

También le dijeron que el Gobierno tenía el propósito de celebrar vacaciones parlamentarias, y dijo:

«Esto ya es un hecho nuevo que habrá que estudiar.

Por su parte, el señor Castrillo dijo que cerrar las Cortes sería un hecho antilegal, y que el Gobierno pulsaba la opinión de los parlamentarios sobre este asunto para conocer su estado de ánimo.

Terminó diciendo que posiblemente hoy los jefes de las minorías tendrían un cambio de impresiones.

Varios heridos en una colisión durante un mitin socialista.

Ciudad Real, 6.—El gobernador manifestó anoche que en un mitin radical-socialista, celebrado en Los Pozuelos de Calatravas, se produjo una colisión entre dos bandos, habiendo resultado gravemente herida mujer y varios contusos.

Fueron detenidos los agresores.

LA URBANA Y EL SENNA
COMPANIA DE SECUROS ACCIDENTES
MADRID: Peñalver, 5. Teléfono 12960. SEGOVIA: Cervantes, 38. Teléfono 91
INDUSTRIALES, COMERCIANES, AGRICULTORES,
Aseguramos a todo su personal.
MUERTE, INVALIDEZ, INCAPACIDAD
Previstos por ley obligatoria del 1.º de Abril de 1933.
PEDIR INFORMES A NUESTRA CENTRAL O A LOS DIRECTORES PARTICULARES DE CADA CAPITAL DE PROVINCIA.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931.....	4.150.000 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha estado dedicado a tratar de la cuestión política

El programa parlamentario no está agotado aún ni se redujo nunca a la aprobación de las cuatro leyes que señala la Constitución.

Con plenitud de su autoridad y de su responsabilidad el Gobierno continúa en sus funciones

Consejo de ministros Madrid.—Después de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora.

ya se ha producido en otras muchas leyes y en la presentación, con ánimo de votarlos, de varios proyectos.

A la una y media abandonó Palacio el señor Zulueta, quien dijo a los periodistas que se dirigía a la Embajada argentina para asistir al almuerzo en honor del senador argentino señor Palacios.

El Gobierno, que cuenta con la mayoría absoluta en las Cortes, no podría sin embargo continuar su obra si hubiera de atenerse al supuesto equivocado de que se trata de un Gobierno interino, de que su vida está pendiente de la aprobación de una ley determinada.

Los periodistas rodearon inmediatamente al jefe del Gobierno.

Solamente con plenitud de su autoridad y de su responsabilidad, puede el Gobierno continuar en sus funciones, y dentro de ellas, le corresponde en el trabajo parlamentario señalar los proyectos cuya aprobación sea más urgente en orden a la consolidación del régimen, necesidades del país y cumplimiento del programa trazado.

La continuación hizo entrega a los periodistas de la siguiente Nota oficial

Después de deliberar el Consejo sobre los puntos tratados por el presidente, el jefe del Estado firmó decretos autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de Orden público y de arrendamiento de fincas rústicas.

Recapitulando la obra realizada por las Cortes y el Gobierno, el presidente del Consejo recordó las circunstancias en que se constituyó el Ministerio, así como el discurso con que hizo la presentación al Parlamento.

Para conmemorar el segundo aniversario de la República

Dicho discurso anunciaba un programa parlamentario y un programa de Gobierno correspondiente a la significación política de la coalición ministerial.

Madrid.—El «Diario Oficial» publica una circular disponiendo que para conmemorar el segundo aniversario de la República, el ministro de la Guerra ha dispuesto que el 14 del corriente sea izada en todos los edificios militares el pabellón nacional. Las tropas vestirán de gala.

El programa parlamentario, no agotado aún, nunca se redujo a la aprobación de las cuatro leyes que según la Constitución votarían estas Cortes.

Donde exista Artillería, se harán salvas. Veintidós cañonazos al toque de diana, veintuno al mediodía y otros veintiuno a la puesta del sol.

Las clases productoras de Madrid piden al ministro de la Gobernación se adopten medidas para asegurar la tranquilidad pública

Los guardias de Asalto han practicado 45 detenciones en un círculo tradicionalista de Madrid

Noticias de Barcelona Barcelona.—Ha llegado el divisionario García Benítez delegado de España en la Conferencia de La Paz.

Se ha detenido a tres sujetos en una casa de la calle de Ferrer Guardia, a causa de haber encontrado la Policía en los equipajes de aquéllos títulos para la fabricación de explosivos y hojas subversivas.

El domingo, día 16, con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República, se celebrará una gran parada militar, desfilando las tropas ante las autoridades.

Colisión entre obreros por cuestiones de trabajo

Madrid.—Una representación de las clases productoras de Madrid, ha entregado al ministro de la Gobernación un escrito protestando contra la continuidad de los atentados y pidiendo la adopción de las medidas precisas para asegurar la tranquilidad pública.

Palencia.—En un pueblo próximo a la capital trabajaban en el acopio de piedra Valero Cuesta, Higinio López, de veintitres años y el padre de éste llamado Pablo.

El problema de la naranja Madrid.—A las doce de mañana se reunieron en el Congreso elementos de las provincias de Murcia, Almería, Valencia y Castellón para tratar del problema de exportación de la naranja.

Entre estos trabajadores se suscitó una cuestión sobre la ley de términos municipales que determinó la agresión a tiros por parte de Valero, resultando herido de gravedad el joven Higinio. Eu auxilio de éste acudió su padre, que también resultó herido.

Asalto a un almacén El Ferrol.—Una cuadrilla de desconocidos asaltó un almacén en Puente, llevándose la caja de caudales en la que se guardaba una importante cantidad.

Aparece el cadáver del joven que huyó al campo después de dar muerte a su novia

Se supone que los ladrones huyeron en un automóvil.

Avila.—Después de varios trabajos de investigación llevados a cabo por la Benemérita, ha sido encontrado en un campo cercano al pueblo de Pedro Rodríguez, el cadáver de Valeriano Jiménez, que ayer dio muerte a cuchilladas y a achazos a su novia, joven de diez y seis años.

Detención de 45 tradicionalistas en un Círculo de Madrid

El cuerpo del criminal y suicida ha aparecido en el fondo de un pozo.

Ladrones de carbón Madrid.—Una banda de maleantes

Barcelona.—Esta madrugada fué hallado un artefacto en la calle de Malpi Juliá, en lugar cercano al edificio del Banco de España.

hoy, debut de columba nati greco palacios

Madrid.—El gobernador nos ha manifestado que habiendo tenido noticias de que al regresar de Sevilla los extremistas que habían asistido al congreso regional de la C. N. T., podrían traer armas y municiones, al llegar a Ronda los autobuses en que

viajaban fueron detenidos por la Policía y registrados los equipos en los que encontraron tres cajas de municiones.

Todos los ocupantes de los vehículos han sido puestos a disposición del Juzgado.

La fiesta de la República en Bilbao Bilbao.—La Comisión de gobernación del Ayuntamiento ha acordado no celebrar ningún festejo callejero en el aniversario de la República por coincidir con la fiesta de Viernes Santo.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Antón, 472.91 pesetas. J. Ortega, 225.37. A Vázquez Figuerola, 8.133. J. Blanco, 246.75. M. Pasamontes, 257.02. M. López, 4.992.62. A. del Río, 411.24. J. Hermanz, 236.88. F. de la Torre, 296.10. F. Muñoz, 835.57. R. Carrasco, 842.05.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, y como terminación del novenario que se está verificando en esta iglesia, se celebrarán los siguientes cultos:

A las nueve, misa de comunión general, y a las diez y media, misa solemne.

En San Sebastián Mañana, primer viernes de Abril, se celebrarán en esta iglesia los cultos siguientes:

A las ocho y media, comunión general. Terminada la misa de once y cuarto, quedará expuesta Su Divina Majestad hasta la función de la tarde, que empezará a las seis y media, con estación a Jesús Sacramentado rosario, plática y reserva.

En San Andrés Para conmemorar el Viernes de Dolores, se tendrán en esta iglesia los siguientes cultos:

Misa de comunión general, a las ocho y media; misa rezada, a las nueve; misa cantada, con asistencias, a las diez y media.

Por la tarde, a las seis y media, exposición mayor de S. D. M., estación, corona dolorosa, novena, sermón, reserva y al final Vía-Crucis.

El sermón estará a cargo de don Teófilo Ayuso, sacerdote encargado de la iglesia de San Andrés.

Se encarece a los fieles la asistencia para honrar a la Virgen de los Dolores.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 679.9 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 20.4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 680.4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 5.0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Gran ocasión

Se vende, en precio razonable, una moto «Scott», de 600 cc., rápida, a toda prueba, incluso desmontaje completo. Diríjase a don A. Mazorra, a esta Redacción.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with columns for train direction (descendentes/ascedentes), stations, and train types (Rápido, Ligero, Tranvía, Mixto). Includes detailed schedules for Madrid, Valladolid, Segovia, and other stations.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 50. Total, 100. En la cena: adultos, 57; niños, 49. Total 106. Total del día, 218.

Thy Forty Tennis Club

CONCURSO Por el presente se abre concurso para la explotación de los servicios de bar de esta Sociedad. Los concursantes deberán entregar los pliegos de proposiciones en sobre cerrado y lacrado en la librería de Cervantes, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del 15 de Abril del corriente, y en cuyo local tendrán expuestos todos los días el pliego de condiciones a que han de ajustarse. Este anuncio será por cuenta del adjudicatario. El tesoroero, Alfonso Blanco.

Se venden 60 colmenas. Para tratar, en el estanco de Zarzuela del Monte.

Pérdida de un perro de caza, blanco, ruico, con manchas de color canela, perdiguero; atiende por «Tonis». Se gratificará a la persona que lo entregue al señor cura de Fuentesoto, o en Cervantes, 32 (Segovia).

Se abre un concurso entre los niños que encarguen sus recordatorios de comunión en

CASA ALONSO

Cada encargo irá acompañado de un vale numerado, con opción a una Stilográfica de marca «Aurora», precio, 28 pesetas como primer premio. Otro ídem., otra marca, de 12 pesetas, segundo premio. Y otra ídem., más corriente, de 8 pesetas, como tercer premio.

INTERESA SABER

que para vestir y calzarse bien, pueden hacerlo en la antigua sastrería madrileña, hoy

LA ARAGONESA

Esta casa, para dar mayor comodidad al público, ha ampliado a su negocio de ropas hechas de caballero y niño, el de calzados de las mejores fábricas, que vende a precios muy convenientes.

Visitad estas casas

SAN FRANCISCO, 13 Y JUAN BRAVO, 29

Se venden 130 ó 140 ovejas sin crías, en buenas condiciones. Para tratar, con don Vicente Fuentes, en Escarabajosa de Cabezas.

Sorprenentes resultados de preparados castellanos

Queimaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicocéptico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

Se venden dos vacas suizas, recién paridas, una de seis días del tercero y otra del primer parto. Para tratar, con Constancio García, en Bernardos.

Se arriendan los pastos del Campillo, jurisdicción de Fuentesmilanes, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Mayo, para secetas cincuenta u ochocientos reses lanaras. Para tratar de los mismos, en dicho caserío, con Ignacio Subtil.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE OQUE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

SOLO EN SEGOVIA. Anuncio para un negocio de pescados con precios especiales.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table listing received fish and their prices per kilogram. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengnadinas, Sardinias, Chicharros, Voladores, Salmonetes, Salmón, Mero, Almejas.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Tamño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Se vende una novilla próxima a cumplir dos años, raza suiza. Para tratar, en el estanco del barrio de San Marcos.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.

La verdadera Segoviana

PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS. JOSE GOMEZ (el Chiclanero) Caños, 6, 2., entre Isabel II y Costanilla de los Angeles TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

M.C.D. 2022

